



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN N° 3504-8-L120

DECRETO ALCALDICIO N° 1369

DALCAHUE, 11 Septiembre 2020.

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1331 de fecha 4 septiembre 2020, que aprueba bases y llama a Licitación pública N° 3504-8-L120 "adquisición de invernaderos armables", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión extraordinaria N° 111 de fecha 11 de Diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 3504-8-L120 denominada "Adquisición de invernaderos armables, al oferente José de la Fuente Esparza Autosustentables E.I.R.L las líneas 1,2 y 3 por un monto de \$1.873.200 iva incluido.-

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

1140548, PDTI temporada 2020-2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JSHS/CIVG/MASV/mamb



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**INFORME PROPUESTA PÚBLICA 3504-08-L120
"ADQUISICIÓN DE INVERNADEROS ARMABLES"**

En Dalcahue a 10 días de septiembre del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza el informe de la propuesta pública denominada "*Adquisición de invernaderos armables*".

La Comisión evaluadora, está conformada por la directora de Desarrollo Comunitario Sr. **Álvaro Gallardo Sánchez** y la Jefa del Departamento de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1331 de fecha 04 de septiembre de 2020.

El presupuesto disponible es de \$2.000.000.-

Se presentaron 01 oferta en el portal del mercado público, en el cual fue:

- El proveedor José de la Fuente Esparza Autosustentable E.I.R.L, por un monto de \$ 1.873.200 IVA incluido.

El proveedor José de la Fuente Esparza Autosustentable E.I.R.L, cumple con todos los antecedentes solicitados en las bases de licitación tanto como los técnicos y se enmarca dentro del presupuesto disponible.

Aplicados los criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar las líneas 1 al proveedor José de la Fuente Esparza Autosustentable E.I.R.L. Por un monto de \$ 1.873.200 IVA incluido.

Para constancia firman.

ÁLVARO GALLARDO SANCHEZ
Director de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa Departamento Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO



**ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 3504-08-L120
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS"**

En Dalcahue a 10 días del mes de septiembre del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura a la propuesta pública denominada "*Adquisición de invernaderos armables*".

La Comisión evaluadora, está conformada por la directora de Desarrollo Comunitario Sr. **Álvaro Gallardo Sánchez** y la Jefa del Depto. De Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1331 de fecha 04 de septiembre del 2020.

El presupuesto disponible es de \$2.000.000.-

Se presentó 01 ofertas en el portal del mercado público, siendo éstas:

- El proveedor José de la Fuente Esparza Autosustentable E.I.R.L, Rut: 76.710.279-8, por un monto de \$ 1.873.200 IVA incluido.

Para constancia firman.

ÁLVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Directora de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa Departamento Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto año 2020, aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 111 del 11 de Diciembre de 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Orden de Pedido N° 385 de fecha 04 de septiembre de 2020_____

Los gastos que se generen serán imputados a la cuenta: **1140548**

PDTI Dalcahue 1.-

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Administración y Finanzas (s)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE